



LX LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

Dip. Salvador López Brito

**Presidente de la Mesa Directiva de la LX Legislatura
del Congreso del Estado de Sinaloa.**

P R E S E N T E.-

Con fundamento al artículo 70 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, que a la letra dice:

“Las Comisiones Permanentes tendrán la competencia que se derive de su denominación en relación a las áreas respectivas de la Administración Pública Estatal y en su caso a la materia de su conocimiento. En el ejercicio de sus funciones podrá dar seguimiento a los programas correspondientes, realizar trabajos de coordinación, así como analizar y dictaminar las iniciativas de Ley y de Decreto, y de participar de la deliberaciones de la Asamblea de acuerdo con las disposiciones de esta Ley”.

3 Anexos

...

...

Las Comisiones Permanentes presentaran en la última sesión de cada periodo ordinario de sesiones un informe escrito, por el que se dé cuenta del uso que hayan hecho de sus atribuciones y de los asuntos que le haya sido turnado por la Mesa Directiva.

Las Comisiones Permanentes, se reunirán, por lo menos, una vez al mes, con excepción de las Comisiones de Honor y Disciplina parlamentaria e instructora.

En virtud de lo anterior le informo lo siguiente:

En lo correspondiente al **Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año Legislativo**, se citó por parte de la Presidencia de la Comisión de Participación Ciudadana a sus integrantes los días 2 y 14 de **junio**, bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de asistencia
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Consideración de Posicionamiento de la Comisión de Participación Ciudadana ante el pleno
- 4.- Aportaciones respecto a la regulación de los mecanismos de Participación Ciudadana
- 5.- Clausura

Así como el día 7 de julio del presente, se citó bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Pase de asistencia
- 2.- Lectura del acta anterior
- 3.- Análisis de propuesta de iniciativa de Ley de Participación Ciudadana y reforma constitucional
- 4.- Aportaciones respecto a la regulación de los mecanismos de Participación Ciudadana
- 5.- Clausura.

Anexo a la presente el Posicionamiento referido, así como las iniciativas de reforma Constitucional al artículo 150 y de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Sinaloa, de las cuales estamos en espera de que culmine el proceso Legislativo que marca la Ley Orgánica del congreso del Estado de Sinaloa.

Así mismo le informo que se recibió en la sala A de usos múltiples de la planta baja de este recinto Legislativo a los organizadores del Primer Encuentro por la Participación Ciudadana a favor de nuestra comunidad quienes nos hicieron entrega de las conclusiones y anexos de las ponencias presentadas en las tres mesas de trabajo que fueron la siguiente:

- 1.- Formar Ciudadanía y Sociedad
- 2.- Ley de Participación Ciudadana
- 3.- Consejos Ciudadanos Actuales.

Las conclusiones y ponencias referidas se encuentran a su disposición para cualquier tipo de consulta.

Se recibió por parte de ésta Presidencia al Dr. Juan José Ríos Estavillo Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en nuestro Estado quién nos invitó a los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana al primer encuentro de Participación Ciudadana y Sociedad Civil a celebrarse en esta Ciudad, en donde se llevarían a cabo las siguientes mesas de trabajo:

- 1.- Medios de Comunicación
- 2.- Gobierno
- 3.- Empresas, Organizaciones y Ciudadanía.

En dicho Congreso se contó con la presencia del Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Dr. Raúl Plascencia Villanueva; Dr. José de Jesús Orozco Enríquez Primer Vicepresidente de Comisión Interamericana de Derechos Humanos, así mismo se contó con la presencia del Lic. Cenovio Ruiz Zazueta Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado de Sinaloa, el C. Dip. Rosendo Camacho Luque Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos; C. Dip. Alfredo Vizcarra Díaz Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, ambos del Congreso del Estado de Sinaloa; así mismo de los Presidentes de las Comisiones de Derechos Humanos de Quintana Roo y Sonora donde se recibieron 86 ponencias de las cuales estamos en espera de recibirlas ya que así nos lo manifestó el Dr. Ríos Estavillo que haría la entrega a ésta Legislatura..

Se hace mención que fueron 23 organizaciones las que se sumaron a dicho Congreso

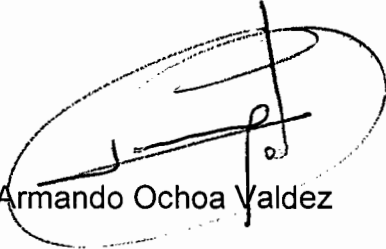
Quedando a sus órdenes para cualquier asunto relativo al presente, le reiteramos nuestra atenta y distinguida consideración.

COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA



Dip. Alfredo Vizcarra Díaz

Presidente



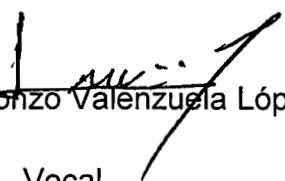
Dip. Armando Ochoa Valdez

Secretario



Dip. Samuel Zacarías Lizárraga Valverde

Vocal

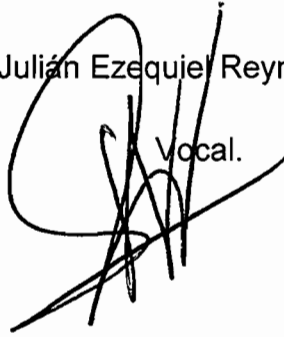


Dip. Mario Alfonzo Valenzuela López

Vocal

Dip. Julián Ezequiel Reynoso esparza

Vocal.



Palacio Legislativo, a 26 de Julio del 2011, Culiacán Sinaloa de Rosales



Esta hoja forma parte del informe de la Comisión de Participación Ciudadana